



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.025 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.**

LAJA, 07 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 394.
- 2.- Oficio Ordinario N° 2826 de fecha 30.06.16 del Jefe Departamento de Educación SECREDOC.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 07 de julio de 2016, con motivo de participar en Reunión Técnica e Informativa y Toma de Decisiones a realizarse en Hotel Terrano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulvco
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓